INFORME DE ACTIVIDADES Y EJECUCIÓN DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2021

NOMBRE CONTRATISTA:	ANDRÉS FELIPE AYALA CARDONA	**CONTRATO N.º**	**2722** DE 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META.		
GRUPO:	ACTUALIZACIÓN CATASTRAL	**ACTA No. 1**	
	OBJETO DEL CONTRATO	**CUANTIFICACIÓN**	
DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2021	1.- ESTUDIAR, CLASIFICAR Y EJECUTAR DE MANERA INTEGRAL LOS TRÁMITES DE OFICINA Y TERRENO QUE LE SEAN ASIGNADAS, CONFORME A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CATASTRALES, ELABORANDO LA RESPECTIVA RESOLUCIÓN.	**416** predios tramitados en el Sistema de Captura de Información Catastral Alfanumérica (CICA) en su CALIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN PREDIAL	

	2.- CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES RENDIMIENTOS: EN MÉTODO DIRECTO: ZONA URBANA PARA PREDIOS EN PROPIEDAD HORIZONTAL (PH) CON MENOS DE 10 UNIDADES UN TOTAL DE 15 PREDIOS POR DÍA; EN PH CON 10 O MÁS UNIDADES N/A; EN CONDOMINIOS 15 PREDIOS POR DÍA; EN NO PROPIEDAD HORIZONTAL (NPH) 10 PREDIOS POR DÍA, Y EN ZONA RURAL 8 PREDIOS DIARIOS. EN MÉTODO INDIRECTO: EN PROPIEDAD HORIZONTAL (PH) CON 10 O MÁS UNIDADES 60 PREDIOS POR DÍA; EN CONDOMINIOS 30 PREDIOS POR DÍA; EN NO PROPIEDAD HORIZONTAL (NPH) EN ZONA URBANA 15 PREDIOS POR DÍA, Y EN ZONA RURAL 12 PREDIOS DIARIOS. **NOTA: Por solicitud de la coordinadora general se realizaron las siguientes actividades durante el tiempo del 21 de julio al 20 de agosto en la depuración de propietarios tanto cica como en VUR, con un rendimiento equivalente a 460 en total (EN CASO DE NO OBTENERSE EL RENDIMIENTO MÍNIMO DIARIO, EL COORDINADOR TÉCNICO OPERATIVO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEBERÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS CAUSAS QUE IMPIEDIERON ALCANZAR EL OBJETIVO. SI ESTA EVALUACIÓN SE CONCLUYE QUE NO FUE POSIBLE LOGRAR LOS RENDIMIENTOS DEBIDO A CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN O PORQUE SE DESIGNARON TRABAJOS DIFERENTES A LOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA DE RENDIMIENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CLAUSULADO EN EL CONTRATO).**	Se realizaron **124 UNIDADES** de la siguiente manera **87 UNIDADES** PH menos de 10 unidades, **7 UNIDADES** de NPH, **30 UNIDADES** PH urbano, tramitados en el Sistema de Captura de Información Catastral Alfanumérica (CICA) en su aspecto físico, tales como datos del predio, estudio jurídico de inmuebles, y datos de la visita **EQUIVALENTE A 7 DIAS** Para esto se realizó la captura y levantamiento de la siguiente información: documento por el cual se establece el reglamento de propiedad horizontal y sus modificaciones, número de unidades y pisos. **NOTA: Por solicitud de la coordinadora general se realizaron las siguientes actividades durante el tiempo del 21 de julio al 20 de agosto en la depuración de propietarios tanto cica como en VUR, con un rendimiento equivalente a 460 en total (EN CASO DE NO OBTENERSE EL RENDIMIENTO MÍNIMO DIARIO, EL COORDINADOR TÉCNICO OPERATIVO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEBERÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS CAUSAS QUE IMPIEDIERON ALCANZAR EL OBJETIVO. SI ESTA EVALUACIÓN SE CONCLUYE QUE NO FUE POSIBLE LOGRAR LOS RENDIMIENTOS DEBIDO A CONDICIONES PARTICULARES DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN O PORQUE SE DESIGNARON TRABAJOS DIFERENTES A LOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA DE RENDIMIENTOS, RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CLAUSULADO EN EL CONTRATO).**

500010104000009650916900000000	2
500010104000009530921900000000	3
500010104000009530920900000000	2
500010104000009530919900000000	2
500010104000009530918900000000	2
500010104000009530917900000000	2
500010104000009530916900000000	2
500010104000009530916900000000	2
500010104000009530915900000000	2
500010104000009530914900000000	2
500010104000009530913900000000	2
500010104000009530912900000000	2
500010104000009530911900000000	2
500010104000009530910900000000	2
500010104000009530909900000000	2

DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2021			50001010400000953090890000000	2	
			50001010400000953090790000000	2	
			50001010400000953090690000000	2	
			50001010400000953090590000000	2	
			50001010400000953090490000000	2	
			50001010400000953090390000000	2	
			50001010400000953090290000000	2	
			50001010400000953090190000000	2	
			50001010400000947092090000000	2	
			50001010400000947091990000000	2	
			50001010400000947091890000000	2	
			50001010400000947091790000000	2	
			50001010400000947091690000000	2	
			50001010400000947091590000000	2	
			50001010400000947091490000000	2	
			50001010400000947091390000000	2	
			50001010400000947091290000000	2	
			50001010400000947091190000000	2	
			50001010400000947091090000000	2	
			50001010400000947090990000000	2	
			50001010400000947090890000000	2	
			50001010400000947090790000000	2	
			50001010400000947090690000000	2	
			50001010400000947090590000000	2	
			50001010400000947090490000000	2	
			50001010400000947090390000000	2	
			50001010400000947090290000000	2	
			50001010400000947090190000000	2	
			50001010400000947002600000000	1	
			50001010400000947000500000000	1	
			50001010400000947000400000000	1	
			50001010400000947000200000000	1	
			50001010400000947000100000000	1	
			50001010400000953004100000000	1	

50001010400000953000600000000	1
50001001500000745090190000000	30

Para cumplir con el rendimiento se realizaron actividades de corrección de unidades:

50001010100000252090190000000	4
50001010100000143090290000000	1
50001010100000134090190000000	2
50001010100000330080180000000	8
50001010400000556001000000000	1
50001010400000554000900000000	1
50001010400000554000800000000	1

Se hizo corrección de 292 coeficientes de 6 ph y 2 condominios para esto se consultaron los reglamentos de copropiedad en las respectivas notarias

5000101010000001740901900000000	68	ESCRITURA 528 DEL 2011 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO
5000101030000007840802800000000	50	ESCRITURA 760 DEL 2009 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO
5000101030000002620902900000000	15	ESCRITURA 635 DEL 1990 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO
5000101030000000530901900000000	60	ESCRITURA 4129 DEL 2009 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO
5000101020000000130901900000000	41	ESCRITURA 3099 DEL 1990 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO

Digitalizado com CamScanner

<table>
<tr><td rowspan="3"></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>50001010100000250080180000000000</td><td>10</td><td>ESCRITURA 265 DEL 1986 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO</td></tr>
<tr><td>50001010100000173090290000000000</td><td>48</td><td>ESCRITURA 4758 DEL 1991 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>3.- REALIZAR LAS INSPECCIONES CATASTRALES A LOS PREDIOS DE LAS ZONAS QUE LE SEAN ASIGNADOS.</td><td>124 predios tramitados en el Sistema de Captura de Información Catastral Alfanumérica (CICA) en su CALIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN PREDIAL, 19 unidades corregidas y 292 coeficientes de copropiedad corregidos</td></tr>
<tr><td>5.- Recopilar y verificar en terreno los documentos necesarios para efectuar el trámite, tales como documento de identidad de los propietarios, títulos de dominio y folios de matrícula inmobiliaria.</td><td>Se solicitaron los reglamentos de copropiedad en las respectivas notarias correspondientes a la ESCRITURA 528 DEL 2011 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, ESCRITURA 760 DEL 2009 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, ESCRITURA 635 DEL 1990 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO, ESCRITURA 4129 DEL 2009 NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, ESCRITURA 3099 DEL 1990 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO, ESCRITURA 265 DEL 1986 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO, ESCRITURA 4758 DEL 1991 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO; se verificaron los coeficientes de los PH y la concordancia de la información contenida en los reglamentos de copropiedad frente a las condiciones in-situ de las unidades y sus áreas.</td></tr>
<tr><td>DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2021</td><td>6.- Tomar las fotografías del predio y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes.</td><td>Se tomaron fotos de los predios asignados y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes.:
• HACARITAMA
• URBANIZACIÓN OCOA
• Clínica Meta</td></tr>
</table>

DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2021	7.- Registrar la información predial en el medio determinado por el IGAC (ficha predial o aplicativo para dispositivo móvil).	Se capturo la información física por medio de la caracterización en el servicio WEB-CICA • HACARITAMA • URBANIZACIÓN OCOA • Clínica Meta
	8.- Digitalizar en la base gráfica catastral oficial el terreno y construcción actualizados, de acuerdo con normas y procedimientos establecidos, garantizando la integralidad entre la información gráfica, alfanumérica catastral y registral.	Se realizó la actualización y digitalización en la base gráfica catastral de los terrenos y construcciones según correspondió donde se garantizó que la información se registrara de manera integral para las 284 unidades arriba mencionados.
	11.- El contratista debe contar con los equipos (pda, tablet, celular, cinta métrica y transporte, etc.) y servicios (internet, transporte, etc.) necesarios e indispensables para su desarrollo, de tal forma que garanticen óptimos resultados.	Se utilizó el computador portátil personal, teléfono celular, cinta métrica e internet para adelantar labores inherentes al proceso catastral.
	13.- Orientar a los usuarios en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los trámites que le sean asignados.	Se atendieron las consultas realizadas por los propietarios/poseedores y administradores de los
	14.- Cumplir con los rendimientos y plazos establecidos por el instituto, la entrega de los trabajos asignados y con la calidad requerida.	Se realizó la investigación de la información base de **7 unidades de NPH** y **117 PH urbano**; para identificar nombres de propietarios, dirección, FMI del predio matriz, documento por el cual se establece el reglamento de propiedad horizontal y sus modificaciones, número de unidades y casas que los conforman, así como la investigación de los coeficientes de copropiedad para las **292 unidades en ph** analizados anteriormente para consolidar la información en el formato establecido.

DEL 27 DE OCTUBRE DE 2021 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2021	16.- Realizar los desplazamientos que se requieran para dar cumplimiento al objeto contractual.	Se realizaron los desplazamientos correspondientes al **Hacaritama, clínica Meta, urbanización Ocoa, NOTARIA PRIMERA, NOTARIA SEGUNDA y NOTARIA TERCERA**
	17.- Reportes mensuales a entregar 17.1. Entregar informes de visita de terreno y mensuales que le sean requeridos en cumplimiento del presente contrato. 17.2. El contratista deberá entregar informes mensuales de avance de ejecución del contrato. 17.3. El contratista deberá entregar el informe final de actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato. 17.4. El contratista deberá entregar un plan de trabajo y cronograma al inicio de la ejecución del contrato.	Se realiza informe del periodo correspondiente, siguiendo los lineamientos emitidos por coordinación

Andrés Ayala

ANDRÉS FELIPE AYALA CARDONA
RECONOCEDOR

ZULLY CATALINA SABOGAL
Vo. Bo COORDINADOR GENERAL

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121930718		AYALA CARDONA ANDRES FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 37 33 22	VILLAVICENCIO-META	6629333	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-10	1224162824	9427576513	I	2021/11/05	2021/11/30	BANCOLOMBIA	25	$281,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1121930718	AYALA ANDRES	230201	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-23	30	$908,526	$22,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$908,526**	**$145,400**			**$908,526**	**$113,600**			**$0**	**$0**			**$908,526**	**$22,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,400	$0	$0	$145,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$145,400	$0	$0	$145,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,200	$0	$0	$22,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$22,200	$0	$0	$22,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$113,600	$0	$0	$113,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$113,600	$0	$0	$113,600
TOTAL				1	$281,200	$0	$0	$281,200

ANDRÉS FELIPE
AYALA CARDONA
C.C. 1.121.930.718



2021/11/30 04:24 PM